

# CONTRATO Y AÑO	0150/17	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	45.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	INFINITY SOLUTIONS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	45.000.000
NIT O CC:	900.418.458-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	000649 - 21010201- Junio 6/17			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	6.428.571
RP (#, rubro y fecha)	000744 - 210102101- Junio 20/17			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	38.571.429

OBJETO DEL CONTRATO: : ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017 IMPLEMENTANDO LAS PRUEBAS Y PROCESOS NECESARIOS PARA CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE DE ACUERDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUPERSERVICIOS.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		1
3- Pagos SENA y ICBF.	NA		NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			NA
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	NA		NA
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Carolina Salgado

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

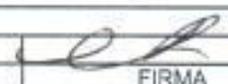
29-06-17

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		NA

Fecha de presentación

Junio 29/17

DATOS DEL SUPERVISOR		
SANDRA MILENA MESA PARRA	JEFE CONTABILIDAD	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86051929117	Corriente	Bancolombia
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO No. 001

CONTRATO: No. 0150 de 2017

OBJETO: ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017 IMPLEMENTANDO LAS PRUEBAS Y PROCESOS NECESARIOS PARA CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE DE ACUERDO A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUPERSERVICIOS.

CONTRATISTA: INFINITY SOLUTIONS S.A.S

VALOR DE LA CUENTA: \$6.428.571

En el municipio de Manizales (Caldas) a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de 2017 se reunieron: **SANDRA MILENA MESA PARRA** contadora publica de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S P. y el contratista **RODRIGO JARAMILLO CANO** representante legal de INFINITY SOLUTIONS S.A.S con el fin de dar el tramite al Primer pago parcial correspondiente al mencionado contrato.

VALOR CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO DEL CONTRATO 0150 de 2017.

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	45.000.000
ACTA 001	6.428.571
VALOR EJECUTADO	6.428.571
POR JECUTAR	38.571.429

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.


SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCION CONTABILIDAD
Supervisora del contrato


RODRIGO JARAMILLO CANO
R. LEGAL INFINITY SOLUTION S.A.S
Contratista



Manizales, 29 de Junio de 2017

INFORME DE INTERVENTORIA

LA CONTADORA PUBLICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0150 de 2017

CERTIFICA QUE

El contratista **RODRIGO JARAMILLO CANO** representante legal de INFINITY SOLUTIONS S.A.S identificado con cedula de ciudadanía No.10.271.320 cumplió con las obligaciones del contrato

Para constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de 2017.

**SANDRA MILENA MESA PARRA
JEFE SECCION CONTABILIDAD**



infinity
solutions

INFINITY SOLUTIONS S.A.S

NIT 900.418.458-1
IVA Régimen Común
INFINITY SOLUTIONS S.A.S
Manizales - Caldas

Correos de servicio al cliente
Servicioalcliente@infinitysolutions.co
ventas@infinitysolutions.co

**Dian- Resolución 18762003372308 Facturación
por computador
Mayo 23 de 2017 Habilita Facturas del 258 al
1000**

Manizales – Caldas Calle 23 21-45 Edificio BCH
Oficina 1302 Tel. 8808050

www.infinitysolutions.com

CLIENTE:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	FACTURA DE VENTA		
NIT:	890803239-9	02 No.	265	
DIRECCION:	CARRERA 23 No. 75 - 82 MILAN	Página 1 de 1		
TELEFONOS:	8867080	FECHA EXPEDICION	Junio 29 de 2017	
FORMA DE PAGO:	Contado	FECHA VENCIMIENTO	Junio 29 de 2017	
	Vendedor: 999	REF.	DESCRIPCION	CANT. V. UNITARIO V. TOTAL

HONORARIOS ACOMPAÑAMIENTO POR IMPLEMENTACION DE NICSP	1	\$5.402.161.00	\$5.402.161.00
-------------------------------------------------------	---	----------------	----------------

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE.

SUBTOTAL	5.402.161.00
I. V. A.	1.026.410.00
TOTA L	6.428.571.00

Observaciones:

ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA POST IMPLEMENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NICSP DE LA VIGENCIA 2017

NOTA IMPOTANTE:

FAVOR TRANSFERIR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 86051929117 DE BANCOLOMBIA

INFINITY SOLUTIONS
S.A.S
Nit. 900.418.458-1 
REALIZADO POR INFINITY SOLUTIONS S.A.S.

RECIBI LA MERCANCIA Y/O EL SERVICIO ARRIBA DESCRITO
ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO



EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
DE INFINITY SOLUTIONS S.A.S
NIT 900.418.458 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las disposiciones en materia de seguridad social, artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993 y la Ley 488 de 1998, certifico que la Empresa; identificada con NIT No 900.418.458 - 1 ha venido cumpliendo oportunamente con sus obligaciones, incluyendo en las autoliquidaciones las bases correctas para el pago de los aportes y realizándolos de manera oportuna dentro de los plazos establecidos. La Empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al periodo de Mayo de 2017.

Estos pagos de aportes parafiscales, seguridad social; se realizan con base en el total de empleados de la Empresa; quienes están afiliados en su totalidad al sistema de seguridad social.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los Veintinueve (29) días del mes de Junio de 2017.

ANDRES MAURICIO JURADO VILLAMIL
Contador Público
T.P. 204712 - T